

# CRONICA UNIVERSITARIA



## INAUGURACION DE LOS CURSOS DE 1937 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

El 30 de marzo tuvo lugar en el recinto de la Universidad la inauguración oficial de los cursos. El Rector, doctor Josué Gollan h. aprovechó esa oportunidad para hacer conocer a profesores, estudiantes y público en general, la marcha de la casa, el desenvolvimiento normal de los estudios y la labor fecunda y eficiente de las aulas y los laboratorios. La palabra del señor Rector fué escuchada con visible atención, siguiéndose de saludable resonancia en las Facultades y Escuelas anexas, y en los Institutos que integran la alta casa de estudios.

He aquí las palabras pronunciadas por el señor Rector:

“Como en años anteriores, la Universidad del Litoral celebra en acto público la reanudación del trabajo en sus facultades, escuelas e institutos.

Al iniciar con el presente el décimo octavo año de su vida, la Universidad puede afirmar que en el corto período de tiempo transcurrido desde su fundación, en 1920, ha obtenido una notable eficiencia, no solamente en las actividades relativas a la formación profesional, sino también en otras que le son muy particularmente características: la investigación científica y la acción social.

Aspectos estos últimos que la Universidad se propuso alcanzar desde sus comienzos y que está logrando gracias al empeño grande que en ello ponen sus autoridades y profesores, convencidos de que la Universidad no debe ser sólo una escuela profesional, sino también un centro de creación y difusión de conocimientos.

Esta firme orientación de nuestra Universidad es, sin duda, resultante de la crítica, que en la época de su fundación, hacían los universitarios argentinos a los institutos de enseñanza superior del país, por la exclusiva atención que prestaban a la formación profesional, pues su tarea se reducía a dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos que habrían de serles de utilidad en el ejercicio de las profesiones.

En nuestra Universidad, la investigación científica, cada vez más intensa, se realiza en institutos anexos a cátedras que, por numerosos no mencionaré, y en otros creados exclusivamente para esa función, desvinculados, por lo tanto, de la enseñanza profesional, como son: el Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el de Experimentaciones Agropecuarias y el de Microquímica.

La actividad de profesores y alumnos en la investigación científica puede valorarse por el examen de los numerosos trabajos que se publican y por los premios y distinciones que han recibido sus autores.

Catorce, entre revistas, anales, boletines y folletos en serie, son las publicaciones editadas por la Universidad en su imprenta propia:

- 1) La revista titulada «Universidad», de orientación humanista.
- 2) El «Boletín», de carácter administrativo, conteniendo actas, resoluciones y memorias.
- 3) Los folletos del Instituto Social, relativos a temas diversos.
- 4) La revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 5) La revista de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.
- 6) La revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.
- 7) Los Anales del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- 8) Boletín del Instituto de Psiquiatría.
- 9) Las publicaciones de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y naturales.
- 10) Los trabajos de Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.
- 11) Las publicaciones del Instituto de Experimentaciones Agropecuarias.
- 12) La revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química.
- 13) La revista del Centro de Estudiantes de Ciencias Matemáticas.
- 14) La revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

Entre algunas de las actuaciones destacadas y distinciones dispensadas a profesores, recordaré:

El aplauso que los sabios físico-químicos franceses han tributado recientemente al DR. HORACIO DAMIANOVICH por el resultado de sus investigaciones sobre las combinaciones de los gases nobles y que expuso ante la Sociedad Química de Francia y en varios institutos de París.

La designación del Dr. RAFAEL BIELSA de miembro de la academia de Derecho de Buenos Aires; de Legislación y jurisprudencia de Madrid, y del Real Instituto de Ciencias Administrativas de Rumania.

El premio Saintour de París, otorgado al Dr. RAFAEL ARAYA y su designación de miembro de la Academia Médica de Roma.

El 2º Premio Nacional de Ciencias Aplicadas a la Medicina, otorgado al Dr. ENRIQUE J. HUG.

El 2º Premio Nacional de Ciencias Matemáticas otorgado al profesor CARLOS E. DIEULEFAIT y sus designaciones de miembro de la Sociedad Matemática de Francia y del Instituto Internacional de Estadística, a cuya vigésima tercera reunión concurrió representando a la República Argentina.

La designación de miembro de la Academia de Ciencias de Madrid al profesor ingeniero BABINI.

La actuación destacada de varios profesores en diversos congresos realizados en el país.

El año pasado la Universidad estuvo representada: en la 4ª Conferencia de Abogados (Tucumán), en las Sesiones Químicas Argentinas (Santa Fe), en el Congreso Universitario Argentino (Bs. Aires), en el Congreso de Cooperativas (Bs. Aires), en el Congreso de Cirujía y en el Congreso de Oftalmología.

El número y la calidad de los trabajos de los profesores y alumnos de la Facultad de Química, considerados en las Sesiones Químicas Argentinas, mereció el elogio de la Asociación Química, y la valiosa contribución del Dr. Carlos Weskamp y sus colaboradores en el Congreso de Oftalmología, determinó que fuera la cátedra de este profesor la sede del próximo Congreso.

Todo esto demuestra la importancia de la producción científica de la Universidad. No menos importante es la acción social que desarrolla en diversas formas. Presta señalados servicios de carácter médico, por medio de los Hospitales del Centenario y de Alienados, de los institutos anexos a cátedras, la escuela de retardados; y con diversas iniciativas de carácter sanitario, como la del Dr. David Staffieri, de *Ayuda al cardíaco*, organización destinada a estudiar y atender la cardiopatía que, a igual de otras, debe ser considerada «enfermedad social».

El Instituto Social, por su *sección de extensión universitaria*, difunde conocimientos mediante conferencias, publicaciones y radio-difusiones. El año pasado organizó o auspició veintiseis conferencias, 165 transmisiones por su estación L. T. 10, editó 23 publicaciones y distribuyó 56.761 folletos, lo que hace un promedio de 200 diarios.

La *sección cursos* del Instituto Social, con sus dos Universidades Populares, una en Rosario y otra en Santa Fe, ha impartido enseñanza vespertina y nocturna a 2900 alumnos, en su mayoría obreros y empleados, distribuidos en 104 cursos de especialidades diversas.

La *sección Museo* ha continuado ocupándose del problema de la vivienda económica y de reunir material relativo a diversos problemas sociales.

Entre las diversas iniciativas de la Universidad que han sido llevadas a efecto últimamente, merecen citarse: la fundación del Ateneo de Ciencias de la Facultad de Medicina, la implantación de la enseñanza práctica mediante la organización de Seminarios en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, el intercambio de profesores con las universidades de Buenos Aires y La Plata y la adquisición de un terreno para la residencia universitaria, dando así principio de ejecución a la ordenanza que por iniciativa del Dr. Lo Valvo dictó el H. Consejo Superior el año pasado.

Se escrituraron 540 hectáreas de terreno en Corrientes, con destino a la Escuela Regional de Agricultura. Se consiguieron partidas en el presupuesto de Trabajos Públicos, destinadas a proseguir las obras de la Universidad, de la Facultad de química y Escuela Industrial, de la Facultad de ciencias Matemáticas, del Hospital Centenario y para la construcción de una Maternidad. Se mejoró el sueldo de profesores y empleados. Se instituyó el seguro colectivo para todo el personal y se reforzaron las partidas de gastos y adquisición de materiales, todo lo que ha sido posible gracias al aumento en el subsidio nacional. Un nuevo aumento, que gestionaremos para el año próximo, nos permitiría satisfacer las restantes necesidades y aspiraciones de los diversos organismos.

He aquí una síntesis de la obra y del estado actual de la Universidad”.

A continuación el señor Rector se refirió al tercer centenario de Descartes en los siguientes términos:

“La Universidad rinde así homenaje a un pensador, fruto de la extraordinaria fecundidad intelectual de Francia, con motivo del tercer centenario de su célebre *Discurso del método*.

Feliz costumbre ésta de rememorar periódicamente los grandes benefactores de la humanidad. A fuer de justiciero homenaje, la meditación de sus obras y de la influencia que ejercieron, por sí y por sus derivaciones, en la vida del hombre, originan nuevas enseñanzas al influjo de las nuevas preocupaciones del momento.

Los 55 años de vida y la obra de Descartes, presentan múltiples e interesantes aspectos. Espíritu inquieto, ansioso de conocimientos, busca los buenos libros para instruirse sobre la antigüedad y el saber tradicional, y corre mundo para conocer a sus contemporáneos.

Le impresiona intensamente la incoherencia e incertidumbre de los conocimientos de la época, frecuentemente contaminados de supersticiones medioevales, de esperanzas alquímicas, de predicciones astrológicas y de imposturas mágicas. Estima necesario desprenderse de todos los conocimientos adquiridos en la escuela y en los libros y reemplazarlos por otros nuevos, frutos de su propio esfuerzo intelectual. Y pretende más aún: llegar a la unidad de la ciencia positiva.

Su instrumento es la matemática. Su método, elevarse gradualmente hacia la perfección del conocimiento, partiendo de lo evidente. Y para ello empieza por dudar. Pero su duda no es escepticismo, sino ansiedad de certidumbre. Deseconfía de los sentidos. Aleja la imaginación. No acepta el principio de autoridad en el saber, el yugo del *magister dixit*. La fuente de la verdad positiva es para él la conciencia intelectual, la razón que intuye y deduce.

Nacido en La Haye (Touraine - Francia) en 1595 hace sus primeros estudios en el célebre colegio de jesuitas La Fleche y cursa Derecho en Poitiers. Abraza la carrera de las armas y guerra en Holanda contra los españoles y en Praga contra los protestantes. Corre mundo y finalmente se recoge en Holanda por 20 años, para meditar sobre su problema y escribir diversas obras, cambiando continuamente de lugar para que nadie pudiera perturbar su labor. No fué excesivo en su ocio juvenil; en su vida de gentilhombre sólo disipa dos años en París y, cosa curiosa, parece que fueron éstos los que determinaron la severa orientación de su vida, pues en esa ocasión conoció al físico-matemático y teólogo Padre Mersenne, que exaltó su afición a los estudios científicos y filosóficos.

No sólo preocupa a Descartes la metodología de la razón, sino también otros problemas generales y diversos fenómenos naturales, manifestándose en el estudio de algunos como un precursor de teorías modernas. Tal su explicación mecánica de diversos fenómenos naturales y sus ideas sobre transformismo, etc.

De sus obras, son conocidas: Ensayos filosóficos (Discurso del método, Dióptrica, Meteoros, Geometría), Meditaciones metafísicas, Objeciones y respuestas, Carta a Gisbert Voet, Principios de Filosofía y Tratado de las pasiones, todas ellas publicadas en vida y, además, sus obras póstumas: Tratado del mundo y de la luz, Tratado del hombre, Cartas y Reglas para la dirección del espíritu.

Descartes actúa en la primera mitad del siglo XVII, al final de la edad media, época en que las tendencias racionalistas provocan un movimiento de defensa por parte del cristianismo, que considera vulnerados sus dogmas por las nuevas ideas y conceptos. Artificial conflicto entre ciencia y religión, surgido de la estrecha interpretación de formas de expresión de ciertas creencias, o de la intrusión de la naciente ciencia positiva en el campo de lo religioso.

Descartes, sincero en sus opiniones, claro en sus especulaciones racionalistas, discreto en su acción revolucionaria, firme en sus convicciones, supo diferenciar y armonizar las actividades científicas y religiosas.

Descartes no es el creador del racionalismo, pues este está ya latente en su época y sus orígenes se remontan a los griegos. Las transformaciones evolutivas o revolucionarias no son obra de un hombre; son siempre el fruto del esfuerzo de muchos, a través de tiempos más o menos largos, pero que requieren el genio de una recia inteligencia que sepa, oportuna y debidamente, concretarlas y darles trascendencia. Y este genio en el movimiento racionalista fué Descartes, figura humana grande por sus obras y ejemplar por sus condiciones intelectuales y morales.

Su obra tiene importancia filosófica porque acelera la conformación y desarrollo de la ciencia de la naturaleza sensible. Tiene importancia histórica porque marca una época en que la soberanía de la razón se impone sobre el magister dixit.

Importa su personalidad porque hay en ella: conciencia del propio valor, al reconocer sus virtudes y defectos; conducta adecuada, inquieta cuando se informa, tranquila mientras reflexiona, hábil en la polémica; voluntad inquebrantable en la consagración a un ideal.

He aquí referida brevemente la obra y la personalidad de Descartes.

A partir de su época, el racionalismo toma cuerpo y sufre variaciones como sistema filosófico. Sobre el progreso de la ciencia influye poderosamente, complementando con eficacia la obra de la «reforma experimental» que, iniciada en el siglo XIII y expresada en 1620 por Lord Bacon en su *Novum Organum*, triunfa gracias al perfeccionamiento diario del instrumental y de la técnica científica. El progreso de la ciencia ha sido maravilloso y sigue siéndolo cada vez más, pero su repercusión en la vida del hombre suscita graves preocupaciones por la mala aplicación dada a muchos de sus descubrimientos y por la disminución de trabajo que deriva del perfeccionamiento de las maquinarias.

Pero los trastornos ocasionados por el progreso científico no sólo son de orden económico. El problema actual no se relaciona solamente con el trabajo, el alimento y la higiene, es también de orden moral, atañe al espíritu.

La valorización de la inteligencia ha disminuído el aprecio por las dotes morales, aunque a veces se admire la belleza moral por la fortaleza de carácter y la paz espiritual que ella otorga.

Para Cárrel, sabio eminente, hombre de laboratorio, que ha revelado sus inquietudes por el problema moral en su hermoso libro *«El hombre, ese desconocido»*, «el triunfo de la ciencia y la decadencia del hombre, son consecuencia del dualismo cartesiano, que ha inclinado la ciencia hacia el estudio de la materialidad del hombre, creando falsos problemas de relación entre el cuerpo y el alma, relaciones cuya naturaleza, no es dable examinar por la imposibilidad de observarlos separadamente. El hombre es un ser complejo, cuyas actividades las hemos dividido, arbitrariamente, en fisiológicas y mentales».

«La ciencia ha estudiado las actividades de la inteligencia, pero nó las acciones morales, siendo que estas importan más que aquéllas».

«La ciencia, concluye Cárrel, que debe tener por objeto el progreso material y espiritual del hombre, debe también emplear sus métodos para conocer e influir favorablemente sobre las facultades espirituales. No debe tener prioridad por la materia, porque importando tanto las actividades fisiológicas como las mentales, el estudio de las funciones morales, estéticas y religiosas, son tan indispensables como las materiales de la física y de la química».

Estos y otros defectos de la evolución humana son, quizás, consecuencia de esa instintiva inclinación del hombre a huir de la complejidad de las cosas, porque ama lo simple; a obstinarse en una empresa que lo seduce; a polarizarse en una tendencia que le convence. Y por eso le vemos lanzado a la conquista de derechos, olvidando deberes; dedicado a ahondar el conocimiento de la materia, descuidando el del espíritu y, queriendo salvar una civilización, aproximarla al caos.

De la manera como Descartes se libró del yugo del saber tradicional, así debería el hombre moderno librarse de su modo de ser y de pensar y, sin menosprecio para las conquistas de la ciencia, rectificar su conducta.

Las reformas de orden político y económico no podrán por sí solas resolver el problema del mejoramiento humano. Sabrán imponerse y perdurar por imperio de la fuerza, pero nada estable se logrará si no prima la debida consideración a la dignidad del hombre,

consciente en el ejercicio de sus legítimos derechos y en el cumplimiento de sus ineludibles deberes morales y cívicos.

No pretendo insinuar soluciones al grave problema de la hora actual, ni tener originalidad para plantearlo. Muchos y más capaces son los que a diario lo hacen. Pero creo de mi deber referirme a él, en este acto auspicioso en que rendimos culto a la inteligencia y recordamos una transformación histórica, porque ha llegado el momento de que en todos y cada uno de nosotros debe ser motivo de constante preocupación. Sólo un convencimiento vivaz de que el hombre falla en el cumplimiento de sus deberes y de que el espíritu requiere mayor asistencia para su mejor conocimiento y satisfacción, habrá de contribuir a que sea posible la reconstrucción de la humanidad perturbada por los halagos del lujo, por el ansia de riquezas y por los sufrimientos de la miseria”.

Al finalizar la exposición, el señor Rector cedió la tribuna, de acuerdo a una práctica establecida, al profesor ingeniero José Babiní, quien tuvo a su cargo la disertación, por la que la Universidad Nacional del Litoral honra el trisecular centenario de Descartes.

#### LA ADJUDICACION DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ. FELICITACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL AL DOCTOR SAAVEDRA LAMAS

La excepcional distinción de que fué oportunamente objeto el doctor Carlos Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores y Culto de nuestro país, al discernírsele el premio Nobel de la paz en mérito a su perseverante y fecunda acción en pro de los ideales de paz y confraternidad entre los pueblos, obtuvo el beneplácito de todos los sectores de la opinión pública argentina. Prensa, instituciones oficiales y particulares y gran número de ciudadanos caracterizados hicieron llegar al doctor Saavedra Lamas con ese grato motivo, el testimonio de su satisfacción por el justiciero homenaje del alto tribunal que anualmente estimula el esfuerzo de los hombres que bregan por el afianzamiento perdurable de la paz en el mundo.

Nuestra casa de estudios, por el órgano de sus autoridades, se identificó con esos sentimientos. Al tenerse la noticia del honor acordado al doctor Saavedra Lamas, el rector doctor Josué Gollan h. le envió un conceptuoso telegrama de felicitación de cuyo texto se impuso al Consejo Superior a raíz de una moción en igual sentido formulada por el Consejero decano, doctor Damianovich, de la

que se resolvió dejar constancia, así como de la adhesión del cuerpo, a pedido del consejero doctor Bartoloni Ferro.

He aquí el texto del telegrama enviado por el señor Rector:

“Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Doctor Carlos Saavedra Lamas

Buenos Aires

Felicitó a V. E. por la altísima y merecida distinción que significa habersele acordado el Premio Nobel de la Paz. Además del justiciero reconocimiento a su obra en favor de los ideales de paz y democracia, es un homenaje a la tradición pacifista de nuestro país y debe servirnos de estímulo para perseverar sin desmayo en la necesaria obra de mejoramiento social y perfeccionamiento institucional.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — *Josué Gollan (hijo), Rector Universidad Litoral*”.

#### ADHESION A UNA DECLARACION EN FAVOR DEL PROGRESO DE LAS CIENCIAS

La declaración votada por la Asociación Argentina para el progreso de las ciencias que funciona en la Capital Federal bajo la presidencia del doctor Bernardo A. Houssay, expresando que debe dotarse del necesario material científico a los institutos universitarios con laboratorios dedicados a la investigación permanente, y con personal consagrado exclusivamente a esas tareas, fué comunicada oportunamente por la nombrada institución a las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral.

Al contestar la nota recibida, el rector doctor Gollan felicitó en su nombre y en el del Consejo Superior a la entidad declarante, y le hizo saber que ese anhelo concuerda con análogas preocupaciones de la Universidad que dirige, la cual, no obstante la exigüidad de sus recursos, ha creado entre otros institutos, los de Investigaciones científicas y tecnológicas en la Facultad de química industrial y agrícola, de Estadística en la Facultad de ciencias económicas y de Experimentaciones agropecuarias en la de Agricultura, ganadería e industrias afines; y gestionado la sanción de una ley que asegure la dedicación exclusiva de los profesores de materias básicas de la Facultad de Medicina, a cuyo objeto el Poder ejecutivo le ha acordado la suma de cincuenta mil pesos.

## CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA CONSTITUCION ARGENTINA

En cumplimiento de los propósitos expresados por el señor Rector, en el discurso pronunciado el 20 de junio de 1936 al asumir el cargo para el que fué reelecto, el 24 de octubre del mismo año, se inició un ciclo de conferencias sobre la "Constitución Argentina", organizado por intermedio del Instituto Social. Dichas conferencias debían versar sobre:

"Antecedentes históricos y doctrinarios de la Constitución Argentina";

"El espíritu democrático argentino"; y

"La Constitución Argentina en sus relaciones con:

- a) el bienestar general y el progreso de la ilustración;
- b) con la educación pública,
- c) con el progreso de las ciencias y de las artes,
- d) con el fomento económico e industrial,
- e) con los derechos y garantías individuales,
- f) con los problemas internacionales, y
- g) con las fuerzas armadas".

La disertación inaugural, que se llevó a cabo en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, estuvo a cargo del ex-decano y ex-profesor de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de Ciencias Económicas y Educativas, doctor Antonio Sagarna, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien desarrolló el tema "Pactos preexistentes en el preámbulo". Le precedió en el uso de la palabra el Rector de la Universidad, doctor Josué Gollan H., quien en tal carácter y en el de Presidente del Instituto Social abrió el acto para explicar los propósitos perseguidos por la Universidad con su iniciativa y presentar a la vez al conferenciante.

He aquí las palabras pronunciadas por el señor Rector, al iniciarse la primera conferencia del ciclo:

"El Instituto Social de la Universidad inicia una serie de conferencias sobre la "Constitución Argentina". Algunos detalles en su organización han demorado el comienzo de esta obra patriótica, anunciada a mediados del año en curso, como una nueva función de la Universidad destinada a recordar y difundir el conocimiento de nuestra carta magna y prestigiar así el régimen democrático, destacando los deberes que impone y los derechos y posibilidades que otorga.

Antes de entrar al examen de la constitución argentina, en sus relaciones con:

- el bienestar general y el progreso de la ilustración.
- con la educación pública.
- con el progreso de las ciencias y de las artes.
- con el fomento económico e industrial.
- con los derechos y garantías individuales.
- con los problemas internacionales.
- con las fuerzas armadas,

hemos de referirnos, en conferencias preliminares, al aspecto histórico y doctrinario de la constitución y al espíritu democrático argentino.

Sobre "Pactos preexistentes" disertará hoy el doctor Antonio Sagarna, miembro de la Suprema Corte de la Nación, cuya profunda versación en la historia y doctrina constitucional es de todos conocida.

No he de hacer la presentación de personalidad tan notoria y apreciada en nuestro medio, donde se le conoce por su intensa actividad pública: sucesivamente ministro de gobierno en la provincia de Entre Ríos, ministro plenipotenciario en el Perú, profesor y decano de las Facultades de ciencias de la educación de Paraná y de ciencias jurídicas y sociales de Santa Fe, y Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Sólo quiero expresar al doctor Sagarna, que agradecemos su entusiasta y valioso aporte en la campaña de ilustración y educación ciudadana emprendida por la Universidad del Litoral, a fin de contribuir al robustecimiento de un "nacionalismo genuinamente argentino".

Nuestra Universidad está empeñada en reavivar el patriotismo de los argentinos en esta hora azarosa en que las pasiones desencadenadas en el continente europeo, cuna y guía de nuestra civilización, han llevado a los hombres, exaltados por ideologías dictatoriales y enceguecidos por la violencia instituída en sistema, a luchar contras sus propias conquistas —"el régimen de la democracia y de la libertad individual".— Teorías y prácticas surgidas en Europa como consecuencia de situaciones espirituales y de desequilibrios económicos y políticos, se explican allí donde el pasado gravita sobre el pueblo como pesada lápida, pero no en tierras de América, generosas y promisorias y cuyos pueblos hacen un culto de la libertad. No obstante, aquellas teorías y aquellos procedimientos extremistas amenazan difundirse entre nosotros por obra de los que, sintiéndose abandonados en una mísera o precaria condición de vida, esperan del cambio su liberación; por obra de los que gozando de extremados privilegios, temen verlos disminuídos; por obra de los que por no haber alcanzado convicciones democráticas, se encandilan con el brillo de los progresos materiales, progresos sorprendentes sí, pero

logrados a costa de la libertad y de la dignidad que el hombre conquistara como preciadas dotes.

Habr  quienes califiquen nuestra actitud de ing nua o de imprudente, al tocar tema tan vinculado con acontecimientos de palpitante actualidad, pero tan firme es nuestra convicci n de que hacemos al pa s un se alado servicio, tan puras y libres de intereses partidarios nuestras intenciones, que con absoluta serenidad podemos hablar claro sin ofender, y hacernos oir con atenci n.

La falta de orientaci n precisa en materia pol tica, de la mayor a de los argentinos, es motivo de graves preocupaciones para quienes examinan con cari o los problemas del pa s. Dem cratas por excelencia, muchas veces parecen no advertir el mal que infieren a la causa que profesan al no manifestarse con sinceridad. Ya se encierran en un c modo o temeroso mutismo, semejando seres indiferentes o disimulados extremistas, ya discuten sobre fascismo y comunismo y la r plica y contrarr plica los inclina hacia una de las doctrinas, seg n sean sus temperamentos; y mientras la desorientaci n cunde entre ellos, las minor as extremistas, adversarias entre s , pero igualmente organizadas con inteligencia, previsoras y activas, van cumpliendo cada una su plan, avanzando cotidianamente, ora exponiendo con claridad y energ a sus doctrinas, ora disimul ndolas en movimientos colectivos que se organizan, sea en contra de la doctrina extrema contraria, sea para perturbar el orden p blico, o bien para desacreditar el r gimen imperante: movimientos todos en los que la masa dem crata contribuye ingenuamente a engrosar filas.

La soluci n del problema argentino no est  en la elecci n de extremismos, sino en el mejoramiento de su r gimen democr tico, porque su mal no at e al sistema institucional sino a los hombres y a los partidos. Para el eminente pensador franc s que recientemente nos visitara, Maritain, "la pr dica del fascismo y del comunismo (dilema excluyente para muchos esp ritus) constituye el eco de un problema extra o al pa s, cuya importancia ha sido artificialmente exagerada. Si en alg n sentido toca definirse a la juventud argentina, ha dicho el fil sofo tomista, deber  ser por la libertad, por la libertad cristiana".

El ciudadano argentino no puede, pu s, seguir siendo indiferente ni debe dejarse desplazar hacia la izquierda o hacia la derecha por simple reacci n frente a los acontecimientos, para caer as  bajo el dominio de ideolog as que no comparte con entusiasmo ni convicci n. Tampoco debe agruparse s lo en raz n de algo que teme, porque quienes est n bajo el imperio del miedo, reunidos s  pero profundamente desvinculados por discordancias doctrinarias, no

pueden pensar con serenidad ni actuar con eficiencia. Sin un ideal común, de interés superior, defendible aún a costa de toda comodidad personal, no logran las agrupaciones la pujanza que asegura el triunfo.

No podrá negarse que existe en la Argentina una esencia democrática. Cualquiera sea el origen del ciudadano, puede éste llegar a las más encumbradas posiciones, si a la capacidad necesaria le acompaña ese complejo de factores a que suele referirse con el término "buena suerte".

Pero no podemos afirmar lo mismo de la democracia argentina en cuanto a su aspecto funcional, que sin duda alguna debemos calificar de imperfecta. A su perfeccionamiento debe coadyuvar la Universidad. Pero no ha de hacerlo examinando, comparando o juzgando la actuación de los políticos y gobernantes de tiempos pasados y presentes, inculcando errores o violaciones, o elogiando aciertos, sino instruyendo sobre el correcto ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, contribuyendo a la conformación de una severa moral cívica, y, sobre todo, a lo que es previo, contribuyendo en todo lo posible a educar la juventud argentina hacia el perfeccionamiento de su pensar y de su sentir. Es por lo tanto, la doctrina y la mística democrática lo pertinente a la Universidad argentina. La crítica y la lucha cívica es para los partidos, así como las soluciones legales lo son para los gobiernos.

Las personas capacitadas que disertarán sucesivamente sobre la Constitución argentina en sus diversos aspectos, nos irán haciendo ver como ella permite al pueblo la conquista del bienestar y de la justicia social, al mismo tiempo que dá al gobierno los atributos necesarios para garantizarla y para mantener el imperio del orden y de la libre expresión de las ideas. Orden requerido para poder evolucionar, y libertad que permite oír clamores y conocer anhelos y doctrinas, siempre ilustrativas, muchas veces atendibles y que concede a los apasionamientos una saludable válvula de escape.

El silencio obtenido por la fuerza no conduce a situaciones estables, sino a mantener vivo el fermento de la rebeldía. No es combatiendo sus manifestaciones que se cura un mal, sino combatiendo sus causas originarias. Así también lo acaba de manifestar elocuentemente el canciller argentino al clausurar la Asamblea de la Liga de las Naciones en Ginebra.

"Para curar el extremismo, ha dicho, para evitar sus explosiones de violencia en los distintos bandos, para restablecer el orden en nuestro universo, para asegurar la paz social, internacional y política, hay que descender al subsuelo, donde están las causas que lo engendran. Encontraremos en él, no lo dudéis, las razones econó-

micas y las derivaciones sociales. Son fermentos de inquietud que sólo pueden extirparse continuando la orientación que se ha iniciado en esta Asamblea, restableciendo el equilibrio perdido, reanimando el comercio, estimulando la producción, creando un mejor nivel social, un más alto vivir humano. Está ahí la raíz primordial, la honda causa de la dolencia que nos domina: pobreza, inseguridad, inmovilización de actividades anhelosas de desenvolverse, hombres parados en la tierra por desocupación no disminuida. No dudéis que es allí donde brota un impulso dominante cuyo nombre auténtico y genuino es subversión”.

He aquí, señores, planteado con claridad el fundamental y grave problema que aflige al mundo. Nuestro país no necesita recurrir a remedios heroicos, a profundos cambios institucionales. Para resolver sus problemas tiene suficiente capacidad económica; para abordarlo, buena disposición de parte de muchos y empeño de parte de no pocos; solo actúa de agente perturbador la situación política porque atraviesa, situación de exagerada desconfianza en los hombres y en los partidos.

Bien lo ha dicho el funcionario argentino que he citado antes. “El régimen representativo, es el único que hasta ahora ha descubierto el ingenio humano para el mejor gobierno de las colectividades”.

“Nacimos desde la primera hora de nuestra vida independiente, con la república y la democracia. Entre las ráfagas tempestuosas que pasan por todas partes, estamos haciendo y continuaremos realizando un duro aprendizaje. Tenemos sobre otros pueblos más antiguos, que recientemente han realizado sus transiciones institucionales, la ventaja de una más prolongada experiencia. Ello ha fortificado nuestra fé y nos mantendrá en esa dirección inmutable”.

Señores: En la hora que vivimos, no es posible quedar indiferentes, so pena de llegar a situaciones en que la neutralidad deje de existir por exigencias de doctrinas extremistas en pugna.

El carácter argentino dominante y la índole oficial de esta tribuna universitaria, imponen el deber de exhortar a los argentinos a que, recapacitando sobre los verdaderos intereses del país, cuya evolución puede avanzar ordenadamente al amparo de la constitución, vivifiquen la fé que habrá de alentarlos en la lucha por una democracia más pura y más capaz. Fé que es necesario manifestar sin ambages, para que las penumbras que nos están cubriendo, se disipen para siempre; adoptando, si fuera conveniente, una forma de exteriorización que no ha de ser el puño agresivo, ni la mano sumisa; quizás fuera su fiel expresión el frente altivo, en actitud de dignidad pensante y la mano sobre el corazón, como símbolo de



nia el relieve y la solemnidad que deben caracterizarla, han impedido hasta ahora la realización anual de la colación de grados en la Universidad del Litoral, cuyas autoridades se han manifestado deseadas en todo tiempo de dar cumplimiento a ese acto tradicional en la vida universitaria. Como el principal de esos inconvenientes desaparecerá próximamente con la terminación del gran salón de actos destinado a tal objeto en el edificio de la Universidad, las actuales autoridades han decidido solemnizar la entrega de los diplomas a los egresados recientemente de todas las Facultades, con un gran acto público, según lo dispuso el Consejo Superior en su sesión de 30 de mayo. Esta ceremonia que revestiría excepcional brillo por tratarse de la primera colación de grados en la Universidad, tendrá lugar en diciembre próximo si dicho salón, cuya terminación se apresura, pudiese ser habilitado en tal fecha.

#### CUARTA CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS

Un buen número de cuestiones relacionadas con la legislación argentina en vigor, constituyeron los temas principales que abordó la Cuarta Conferencia Nacional de Abogados celebrada en la ciudad de Tucumán del 13 al 18 de julio del año anterior por iniciativa de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y bajo la presidencia del Dr. J. Honorio Silgueira.

Intérpretes del anhelo y el pensamiento de las entidades mandantes, las numerosas delegaciones que concurrieron, colaboraron sin reservas en el examen y estudio de los distintos temas oficiales propuestos, sancionándose declaraciones de alto valor jurídico que deberá recoger el legislador para introducir las reformas aconsejadas con miras al mejoramiento inmediato de la legislación nacional.

Mencionaremos a continuación los temas discutidos en la Cuarta Conferencia Nacional de Abogados: I. Corte Nacional de Casación. — II. Régimen de concesiones de servicios públicos. — III. Justicia letrada de los territorios nacionales. — IV. Bases para una legislación de aguas. — V. Unidad del régimen de marcas y señales. — VI. Cheques certificados o conformados. — VII. Regulación jurídica de la actividad industrial. — VIII. Régimen de la responsabilidad civil por daños causados con automotores. — IX. Deficiencias de aplicación en la República de las instituciones creadas por el Código Penal.

Por falta de tiempo no fueron discutidas en la Conferencia las distintas ponencias presentadas, entre las cuales cabe mencionar

a las siguientes: "Régimen de los derechos intelectuales", de Carlos Mouchet y Sigfrido A. Radaelli; "Cancelación de cartas de ciudadanía", de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Ordinaria y Federal de la Capital; "Creación del Tribunal de Cuentas", "Estatuto del funcionario y empleado público" y "Ley orgánica de instituciones autárquicas", de H. Correa Luna; "Reformas a la ley de accidentes de trabajo N° 9688" y "Magistratura del trabajo", del Instituto de Altos Estudios de la Facultad de Derecho de La Plata; y "Ley de Previsión y Sanidad Industrial", de Mariano R. Tissebaum.

La Universidad Nacional del Litoral concurrió a la conferencia que nos ocupa con una delegación integrada por los doctores Rafael Bielsa, Mariano R. Tissebaum y José Lo Valvo. El doctor Bielsa formó parte de la comisión que estudió el "Régimen de concesiones de servicios públicos" y aportó al despacho que obtuvo la sanción de la asamblea sus difundidas opiniones sobre la materia.

#### HOMENAJE AL TENIENTE GENERAL JULIO A. ROCA

En la sesión celebrada por el Consejo Superior de la Universidad, el 29 de agosto del año próximo pasado, se resolvió favorablemente la adhesión de la misma a la Comisión de homenaje que corre con los trabajos de la próxima erección del monumento al Teniente General Julio A. Roca.

Con la adhesión de nuestro alto instituto, se viene a completar el homenaje rendido por "Universidad" en su número 2, cuando insertó en sus páginas el trabajo de la pluma del profesor Pedro Oscar Murúa, titulado Julio A. Roca.

#### CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMON DE IRIONDO

La Universidad Nacional del Litoral adhirió al homenaje tributado al Dr. Simón de Iriondo en la ocasión de cumplirse el primer centenario de su nacimiento. Consistió el mismo en una conferencia que pronunció el Dr. Angel S. Caballero Martín.

La primera parte de la disertación tuvo por objeto el estudio biográfico del Dr. Iriondo, continuando enseguida con una extensa referencia al incremento adquirido por la institución pública en la época de su gobierno, con particularización a todo lo que se refiere al surgimiento y organización de la enseñanza secundaria y supe-

rior. Puso de manifiesto la importancia de la creación de las Aulas Mayores para la enseñanza del derecho, iniciativa feliz que se vincula estrechamente con la creación de la Universidad de Santa Fe en 1889, y con la de la Universidad Nacional del Litoral que le continúa, en 1919. Según la tesis que se expusiera, la institución universitaria en Santa Fe, nació con las Aulas Mayores para la enseñanza del derecho, le siguió la Universidad de Santa Fe, para coronarse y perfeccionarse la institución al evolucionar en la actual Universidad, cuyos institutos de enseñanza se encuentran distribuidos en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Corrientes. Junto a cada una de estas instituciones asoció los nombres de los fundadores: Simón de Iriondo, José Gálvez y en lo que respecta a la Universidad Nacional del Litoral recordó a la generación de estudiantes de 1918 que con tanto empeño trabajara, y a Jorge Raúl Rodríguez como a uno de los líderes que más hizo en pro de la actual institución, desde su banca de la Cámara de diputados.

Finalizó el Dr. Caballero Martín expresando: "La Universidad Nacional del Litoral se asocia a la conmemoración del centenario del nacimiento del Dr. Simón de Iriondo, porque alienta en sus aulas el fervoroso idealismo de los próceres que hicieron grande al país, y porque aspira a que las figuras que se destacaron en los órdenes nacional y provincial, sigan siendo el ejemplo en que abreve la juventud el secreto interior que moverá su acción futura. Cuando la Universidad recuerda emocionada el pensamiento y la obra de los constituyentes del 53 y de los que elaboraron la organización definitiva del país hasta la federalización de Buenos Aires en el 80, afirma, como lo ha dicho recientemente en elocuentes palabras su rector Josué Gollan h., una inquebrantable fe en los destinos de la Nación, merced a la seguridad que le prestan sus sabias instituciones".

"Nada más grato entonces que el nombre de Simón de Iriondo nos brinde la oportunidad de afirmar estas ideas y sentimientos, seguros de que así, por una mejor comprensión del pasado, haránse factibles las convenientes perspectivas, para marchar sobre terreno firme y cumplir la hora que nos toca con la eficiencia deseada".

#### ACTUACION DESTACADA DE PROFESORES

La dedicación y actividad desplegados por algunos profesores, desde la cátedra y los laboratorios, han hecho que diversas instituciones nacionales y extranjeras les hicieran llegar a los mismos distinciones honoríficas que prestigian a la vez nuestra casa de estudios.

Así es como el rector doctor Gollan al inaugurar los cursos del presente año universitario destacó la obra científica del doctor Horacio Damianovich, decano de la Facultad de química industrial y agrícola, quien llevó a París las pruebas de sus investigaciones de varios años sobre el helio y demás gases raros, las cuales han tenido por efecto destruir conceptos arraigados sobre la inercia de los dichos gases, sustentados por los tratados de la materia y por reconocidos hombres de ciencia especializados en estos estudios.

En otra oportunidad, el Consejo superior a moción del decano ingeniero Cortes Plá, tributó un voto de aplauso a los siguientes profesores: agrimensor Carlos E. Dieulefait, de las Facultades de matemática y económicas y doctor Enrique Hug, de la Facultad de Medicina, por haber obtenido ambos el segundo premio nacional a la producción científica; ingeniero José Babini, de la Facultad de ciencias de Madrid; y doctor Rafael Bielsa, de la Facultad de económicas, por haber sido elegido miembro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

El voto sancionado por el Consejo superior en la misma oportunidad, se hizo extensivo a la Facultad de química industrial y agrícola por su eficaz intervención en las sesiones químicas realizadas en esta ciudad el año anterior.

#### PRIMERA EXPOSICION DEL LIBRO AMERICANO Y ESPAÑOL

Bajo los auspicios de la Universidad del Estado se realizó del 16 al 21 de noviembre del año anterior en la capital de la República de Chile la Primera exposición del libro americano y español, acto que contó con la adhesión de la Universidad Nacional del Litoral, sancionada por el Consejo superior en sesión del 31 de octubre. La representación de esta casa de estudios le fué acordada al profesor de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales doctor Salvador Dana Montaña, quién dió cumplimiento a la misión que le fuera encomendada.

Dice el doctor Dana Montaña en el informe elevado al rectorato que las publicaciones de la Universidad del Litoral, de su Instituto Social y de sus facultades, así como las de algunos de sus profesores ocuparon un lugar destacado en la exposición y que los resultados de ésta no pueden ser superiores desde el punto de vista de la difusión del libro americano en el Continente.

El doctor Dana Montaña disertó el 24 de noviembre sobre "La

producción nacional y la enseñanza del Derecho público en la República Argentina” y el 25, sobre “El federalismo doctrina política” y en este mismo día, invitado por los profesores de la especialidad, dió una clase sobre “Los gobiernos de facto y los decretos-leyes”-

#### HOMENAJE AL EX - PROFESOR Dr. CAYETANO VIALE

En la ciudad de Rosario se constituyó hace algún tiempo una Comisión de homenaje a la memoria del profesor Dr. Cayetano Viale, que dirigió el Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas en esa ciudad.

Solicitada la adhesión de la Universidad por el presidente de la Comisión, Dr. Juan T. Lewis, esta se adhirió al homenaje proyectado por resolución del Consejo Superior de 31 de octubre del año pasado.

#### PRIMER CONGRESO OFTALMOLOGICO ARGENTINO

La Universidad Nacional del Litoral concurrió al Primer Congreso oftalmológico argentino celebrado en la Capital Federal el 9 de octubre del año p. pdo. con asistencia de numerosas delegaciones del país y del extranjero, y participó activamente en sus deliberaciones, representada por un grupo de profesores presididos por el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Carlos A. Weskamp, quién hizo uso de la palabra en la sesión inaugural. Correspondió la distinción de desarrollar dos de los tres temas oficiales propuestos por el Congreso, a la cátedra de clínica oftalmológica de la misma facultad: el que presentó el doctor Weskamp sobre “Conjuntivitis primaveral” y el referente a la “Radiografía oftalmológica”, ofrecido por el mismo catedrático con la colaboración del jefe de clínica de la cátedra, doctor Roberto Gigneaux y de los médicos del servicio doctores J. M. Vila Ortíz y Salvador R. Imbern. La participación destacada de la delegación presidida por el doctor Weskamp, determinó que la celebración del próximo congreso tenga lugar en la cátedra de clínica oftalmológica de Rosario.

#### TERCER CONGRESO ARGENTINO DE VIALIDAD

En mayo del año en curso se reunió en la Capital Federal el Tercer congreso argentino de vialidad, que como los anteriores co-

respondió en sus resultados a la iniciativa de sus organizadores, tanto por la calidad y cantidad de las delegaciones que se congregaran, como por la importancia de los temas abordados y de los estudios técnicos presentados con mira a su más pronta solución. Por resolución del rectorado, de 24 de marzo de este año, se designaron a los siguientes profesores para que representen a la Universidad: decano de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas y profesor de Derecho administrativo doctor Rafael Bielsa; profesor de Transportes y tarifas de la misma Facultad, doctor Domingo Dall'Anese; y profesor de Vías de comunicaciones de la Facultad de Matemáticas, ingeniero Dante Ardigó.

### INTERCAMBIO DE PROFESORES

En la sesión celebrada por el Consejo Superior el 26 de setiembre de 1936, el Rector informó que la Universidad inició el intercambio de profesores con la Universidad de La Plata, habiendo visitado esta ciudad y Rosario, pronunciando conferencias, los profesores de esta última, Ingeniero Agrónomo Santiago Boaglio, decano de la Facultad de Agronomía y doctor Joaquín Frengielli, director del Museo de la misma Universidad. De la Universidad del Litoral han disertado en la de La Plata los profesores doctor Rafael Bielsa, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y los doctores Horacio Damianovich y Gustavo A. Fester, decano y profesor respectivamente de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

### SESIONES QUIMICAS DE SANTA FE

La Asociación Química Argentina con sede en la Capital Federal, hizo llegar oportunamente a la Facultad de Química, su satisfacción por el resultado de las Sesiones Químicas llevadas a cabo en Santa Fe, a fines del año pasado.

La comunicación que suscriben los doctores Felipe A. Justo y Lorenzo P. Delpino, presidente y secretario respectivamente de la institución nombrada, se refiere a la contribución aportada por la Facultad de Química y su Instituto de Investigaciones, en los conceptos apartados que transcribimos a continuación:

1) Hacer llegar al señor Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral así como al cuer-

po de profesores de la misma, nuestras felicitaciones por la labor científica exteriorizada en el conjunto de valiosas e interesantes comunicaciones presentadas. Señalar que estas felicitaciones se dirigen en primer término a los profesores Dres. Damianovich, Gollan y Fester y en particular a sus alumnos C. Pacella y L. Muñoz que han presentado trabajos personales y a los alumnos M. Codoni y O. Mallea que han colaborado eficazmente con sus maestros.

2) Manifestar al señor Director del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Dr. H. Damianovich, la gran satisfacción con que esta Asociación ve desarrollarse ese centro de investigaciones que hace honor al país, no sólo por la tarea que actualmente desarrolla, sino también por haber logrado formar un núcleo de colaboradores que aseguran en forma eficaz la continuidad de la obra emprendida.

3) Expresar a ese Decanato la intensa complacencia de esta Asociación, por la tarea técnica que cumple el Profesor de Maquinarias e Instalaciones de las industrias químicas, Prof. José Piazza que ha contribuido eficazmente a realizar en nuestro país, la ansiada vinculación del laboratorio de investigación científica con la usina industrial, con su importante método de destilación fraccionada y obtención de alcohol absoluto.

#### ADQUISICION DEL CAMPO "SANTA CATALINA"

Con destino a la granja y chacra experimental perteneciente a la Facultad de agricultura, ganadería e industrias afines, la Universidad ha adquirido el campo "Santa Catalina", situado en la ciudad de Corrientes. El referido campo consta de 523 hectáreas y se pagó por el mismo la cantidad de 200.000 pesos.

#### INSTITUCION DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

El Consejo Superior de la Universidad ha creado el Seguro Colectivo de Vida para el personal de la misma, con arreglo a lo que establece la ordenanza del 9 de enero de 1937. El noble propósito perseguido por esta resolución es indiscutible y el haber llevado a la práctica una idea de esta naturaleza, instituyendo un plan de previsión y protección en beneficio del personal, se debe a la iniciativa del Director de la Escuela Industrial de Santa Fe, Inge-

niero Angel J. Nigro, cuyo proyecto sobre creación de una "Caja de Seguro Mutua", destinada a salvar, siquiera en cuanto a las necesidades más inmediatas se refiere, la situación que se plantea a menudo a los familiares de un empleado que fallece, fué el punto de partida para llevar a la práctica tan útil y hermosa iniciativa.

En el amplio y razonado estudio hecho por el Presidente de la Comisión de Presupuesto y cuentas, Ingeniero Cortés Plá, al fundar el despacho respectivo, se analizan detenidamente los aspectos más interesantes del Seguro Colectivo, los diferentes sistemas de cajas mutuales o seguros contratados adoptados por instituciones y empresas especializadas del país, la necesidad que tiene todo hombre o mujer de quien depende el sostén de un hogar, o contribuye a él, de un seguro de vida si carece de otro medio de previsión, y otros interesantes aspectos de la cuestión.

El seguro de vida tiene, entre otras, las siguientes características principales cada una de las cuales representa para el personal asegurado una ventaja muy especial: a) No exige examen médico. Según las estadísticas del seguro, el 25 % de las personas examinadas para el seguro de vida individual no son aceptables debido a su estado de salud. La eximición del examen médico en el seguro colectivo hace asegurable a todo el personal, inclusive a los que no gozan de una salud perfecta y que son, precisamente, los que más necesitan del seguro. b) No tiene límite de edad. El seguro individual establece la edad de 60 años como la máxima, de modo pues, los que exceden de esa edad y que más necesidad tienen del seguro no pueden obtenerlo. c) Su costo es reducido. En efecto, la tarifa del seguro colectivo es la que en el lenguaje del seguro se llama "prima pura", o sea el costo neto del riesgo según la conocida tabla de mortalidad de Hunter, con más un pequeño recargo para gastos de administración.

*Incapacidad.* — El seguro colectivo también incluye la cláusula de incapacidad total y permanente, por cualquier causa, antes de llegar el asegurado a los 60 años de edad, quedando en tal caso eximido del pago de primas y el seguro le sería pagado.

PROF. DR. AGUSTIN ARAYA

† en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 1936

Cuando nada hacía presentir su muerte, nos llegó la noticia de que un síncope había terminado con su vida. Araya fué por excelencia un hombre dinámico, así, actuó en la cátedra universitaria y

secundaria y en las asambleas internacionales, en la tribuna nerviosa de la política y en la apacible y tranquila de las bibliotecas populares e instituciones culturales. Fué un hombre apasionado, de fácil palabra y elocuencia, que gustaba del enterevero político, porque su inteligencia y cultura le permitían ubicarse rápidamente y con toda eficacia, dando con su respuesta la solución medida, a la vez que desarmaba con elegancia a su adversario.

Con acierto representó a nuestro país en Ginebra y Río de Janeiro. Sin embargo, Araya no dió la medida de su capacidad, se prodigó y dispersó en mil cosas. Su sistematización y consagración a la cátedra hubiera hecho de él un gran maestro. Sus productos intelectuales impresos, no dan tampoco la medida de su inteligencia; quizá, lo sorprendió la muerte en la plena tarea de ordenar sus ideas y cuando se disponía a darnos el libro que lo prolongaría en el tiempo.

PROF. DR. CAMILO MUNIAGURRIA

† en Rosario, el 5 de febrero de 1937

Desde muy joven habíase radicado en la ciudad de Rosario. Todas las buenas causas en favor de la cultura, lo contaron siempre entre los primeros, de ahí que su actuación fuera recordada por las instituciones y la prensa, con el sentimiento que trascienden las pérdidas de los hombres que dejan imborrable huella en el medio donde actuaron. En la Facultad de Medicina de la Universidad N. del Litoral su nombre ha quedado ligado como uno de sus más caracterizados profesores. Entre los cargos y honrosas designaciones de que fué objeto en vida, caben citar: Profesor de Clínica Pediátrica en la Facultad de Medicina, Miembro de la Sociedad Urbana de Pediatría, Miembro de la Academia Nacional de Medicina del Brasil, Presidente del Vº Congreso Nacional de Medicina, Miembro Corresponsal de la Sociedad de Pediatría de París, Decano de la Facultad de Medicina, y Vice Rector de la Universidad Nacional del Litoral.

Entre los trabajos científicos y literarios citaremos tan sólo, los que mayor difusión adquirieran, a saber: "Higiene y puericultura", "Lecciones de clínica pediátrica", "Cómo cría Gertrudis a sus hijos", "Conrado", "Mas allá de la ley", "Los herederos", "La echarpe de Miss Silvia", etc.

PROF. ING. AARON SCHAMIS

Perteneció al personal docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas de nuestra Universidad. De su dedicación a la enseñanza, ha dejado dispersos en revistas y publicaciones científicas, algunos valiosos trabajos en los que tratara diversos temas de la materia de su predilección, la electrotécnica. Entre las distinciones de que fué objeto, mencionamos, la de miembro del Consejo Directivo de la Facultad a que perteneció.

---

Es de la más estricta justicia recordar en este lugar el nombre de cuatro profesores recientemente fallecidos, que pertenecieron a la Universidad de Santa Fe. Son ellos, el farmacéutico D. José Vicente Parpal y el Dr. Luis Aguirre, profesores que fueron de la Facultad de Farmacia, la misma que sirviera de base a la escuela de igual nombre, de la actual Facultad de Medicina de Rosario; y los doctores Rafael M. Funes y Eduardo Ferreyra, profesores de la Facultad de Derecho en la Universidad provincial. Hasta la familia de los nombrados catedráticos, la Universidad N. del Litoral y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales hicieron llegar el testimonio de su reconocimiento por los vínculos que a través de la vieja casa provincial, tenían creados con la actual Universidad.

